

COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
JUNTA DE CALIFICACIONES DE LA CARRERA DEL INVESTIGADOR
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. (Decreto Ley 9688/81 y modif.)

Acta Nro. 79

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve se reúne la Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Osvaldo AGAMENNONI (Coordinador), Dr. Carlos MURAVCHIK, Dr. Miguel Ángel BLESA, Dr. Eduardo KRUSE, Dra. Ana María MARINO DE REMES LENICOV, Dra. Silvia Liliana RESNIK, Dr. Juan José GAGLIARDINO y el Dr. Gustavo Adolfo ORIOLI. Se registran las ausencias de los Dres. Alberto SOMOZA, Jorge ARDENGHI, Jorge MARCOVECCHIO, José Luis DE DIEGO y Fabián Omar SALVIOLI. Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Mónica LOMBARDI. A la hora 9.00 comienza la sesión y se pasa a considerar el orden del día.-----

Asuntos entrados de Comisiones Asesoras: -----

1.- Promoción de Categoría: -----

a) Se resuelve recomendar la aprobación de las siguientes solicitudes de promoción, a la categoría de INVESTIGADOR PRINCIPAL: -----

PADOLA, Nora Lía -----

Sobre la base de la evaluación efectuada por la CAH y de la lectura de la documentación presentada, esta Junta recomienda su promoción a la categoría solicitada.-----

PARADELL, Susana Liria -----

Esta Junta de Calificaciones hace suyo el dictamen de la CAH y aconseja su promoción a la categoría solicitada.-----

BOLZÁN, Agustín Eduardo -----

Esta Junta de Calificaciones hace suyo el dictamen de la CAH y aconseja su promoción a la categoría solicitada.-----

EGLI, Walter Alfredo -----

Esta Junta de Calificaciones está de acuerdo con la opinión vertida por la CAH y destaca la transferencia que realiza y recomienda que incentive la formación de RRHH.-----

b) Se resuelve recomendar la aprobación de la siguiente solicitud de promoción, a la categoría de INVESTIGADOR INDEPENDIENTE: -----

DI ROCCO, Florencia -----

La Junta de Calificaciones considera que reúne los antecedentes necesarios para ser promovido a la categoría solicitada.-----

GALLARDO, Fabiana Edith -----

Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y recomienda la promoción a la categoría solicitada.-----

FARAONI, María Belén -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y recomienda la promoción a la categoría solicitada.-----

MANDOLESI, Pablo Sergio -----
La Junta de Calificaciones hace suyo el dictamen de la CAH y aprueba la promoción a la categoría de Investigador Independiente.-----

c) Se resuelve recomendar la aprobación de la siguiente solicitud de promoción, a la categoría INVESTIGADOR ADJUNTO SIN DIRECTOR: -----

LESCANO, Leticia -----
La Junta de Calificaciones hace suyo el dictamen de la CAH y aprueba la promoción a la categoría de Investigador Adjunto sin Director.-----

d) Se resuelve recomendar la aprobación de la siguiente solicitud de promoción, a la categoría INVESTIGADOR ADJUNTO CON DIRECTOR: -----

CORREA, María Verónica -----
Esta Junta de Calificaciones considera que es adecuada la categoría de Investigador Adjunto pero recomienda que sea con su Director actual, ya que al cambiar de área de investigación, necesita una profundización de la nueva temática.-----

RUBIALES, Aldo -----
La Junta de Calificaciones hace suyo el dictamen de la CAH y aprueba la promoción a la categoría de Investigador Adjunto con Director.-----

2.- Se resuelve denegar las siguientes solicitudes de promoción: ----

RIVA, Eliana -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

GANGOITI, María Virginia -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

MENDIETA, Julieta Renée -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y recomienda denegar la promoción a la categoría solicitada.-----

BARGO, María Susana -----
Esta Junta de Calificaciones coincide con la opinión de la CAH denegando su promoción, y recomienda incrementar su actividad en la nueva línea de investigación en la provincia de Buenos Aires.-----

WEINZETTEL, Pablo Ariel -----
Esta Junta de Calificaciones considera que aún no reúne los antecedentes suficientes para ser promovido a la categoría de Investigador Principal.-----

IXTAINA, Pablo Rubén -----
Esta Junta de Calificaciones considera que aún no reúne los antecedentes suficientes para ser promovido a la categoría de Investigador Principal. De acuerdo con el punto 3.3 de la opinión de CAH.



ERRASI, María Eugenia -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

RESSIA, Jorge Aníbal -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

MURIALDO, Silvia Elena -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

LOMBARDI, María Bárbara -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

FILLOTTRANI, Pablo Rubén -----
Si bien ha demostrado avances satisfactorios de su plan de trabajo y las actividades correspondientes a su categoría, esta Junta considera que los antecedentes presentados no son suficientes para ser promovido.----

TINETTI, Fernando Gustavo -----
Si bien ha demostrado avances satisfactorios de su plan de trabajo y las actividades correspondientes a su categoría, esta Junta considera que los antecedentes presentados no son suficientes para ser promovido.----

CASANOVA, Federico Martín -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

RINALDI, Pablo Rafael -----
Esta Junta hace suyo el dictamen de la CAH y considera que no reúne los requisitos necesarios para acceder a la categoría solicitada.-----

e) Investigador Superior -----

AMALVY, Javier Ignacio-----
Teniendo en cuenta las evaluaciones externas de 3 especialistas en la temática, esta Junta aconseja denegar la promoción solicitada.-----

f) Investigador Emérito.-----

REYNA ALMANDOS, Jorge Guillermo.-----
En virtud de la presentación efectuada por el Dr. Daniel Schinca en su nota del 26 de septiembre de 2019 solicitando que se considere el nombramiento del Dr. Jorge Reyna Almandos como Investigador Emérito de la institución, y considerando la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria, esta Junta de Calificaciones recomienda acceder a la solicitud antes mencionada y proponer al Directorio la designación del Dr. Reyna Almandos como Investigador Emérito.-----

Se da por finalizada la reunión, siendo las 14,30 hs.

Dr. Osvaldo AGAMENNONI (Coordinador)



Dr. Gustavo Adolfo ORIOLI



Dra. Silvia RESNIK



Dr. Miguel Ángel BLESA



Dr. Alberto SOMOZA (Ausente)

Dr. Carlos MURAVCHIK



Dr. José Luis DE DIEGO (Ausente)

Dr. Jorge MARCOVECCHIO (Ausente)

Mg. Jorge ARDENGHI (Ausente)

Dr. Eduardo KRUSE



Dr. Fabián Omar SALVIOLI (Ausente)

Dr. Juan José GAGLIARDINO



Dra. Ana María MARINO DE REMES LENICOV



Sra. Mónica LOMBARDI
Secretaria de Actas

